



Expediente: **6395/21**

Carátula: INVANOA S.R.L. C/ CRUZ MARIA LAURA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 15/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - CRUZ, MARIA LAURA-DEMANDADO

20271411996 - INVANOA S.R.L., -ACTOR

20271411996 - TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 6395/21



H106038198821

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: INVANOA S.R.L. c/ CRUZ MARIA LAURA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE Nº 6395/21.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN - 13/11/2024 17:37.

San Miguel de Tucumán, 14 de noviembre de 2024. Atento a lo solicitado, no encontrándose sumas líquidas exigibles en concepto de honorarios luego de la orden de pago de fecha 21/08/2024, a la orden de pago, por ahora, no ha lugar. -JMF. 6395/21

Actuación firmada en fecha 14/11/2024

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.